



Dirección de Prensa

**Intervención de S.E. la Presidenta de la República,  
Michelle Bachelet Jeria, al visitar la Corporación de Ayuda al Niño  
Quemado (Coaniquem) en el marco de la Campaña “Alto al  
Fuego”**

Santiago, 06 de diciembre de 2017

Amigas y amigos:

Yo como médico, como pediatra, siempre he sabido de la gran labor que realiza Coaniquem, la hermosa labor que atiende a niños quemados de distinta naturaleza, por distintas causas.

Hemos, además, aprovechado de recorrer un poquito las dependencias y visto el enorme trabajo que se realiza diariamente para atender a los queridos niños y niñas, no sólo de la Región Metropolitana, porque también está la Casa Abierta, donde vienen personas de distintas regiones del país, para ser vistos, atendidos y, muchas veces, operados.

Yo creo que Coaniquem es una institución que es reconocida por todos nosotros, y es esencial la labor que desarrolla. Y me parece maravilloso, además, que esté contribuyendo, que el conjunto del sector público pueda tener un diagnóstico y un tratamiento oportuno, a través de este manual que se ha estado entregando y que yo agradezco, me entregan a mí también.

Quiero decir que valoramos enormemente el trabajo profesional y cercano que desarrolla, y también una tarea que han hecho permanentemente, que es generar una cultura de cuidados y de prevención, para evitar, dentro de lo posible, que nuestros niños, niñas o adolescentes se quemem.



Dirección de Prensa

Y, justamente, por eso estamos aquí, porque nos aproximamos a fechas que tienen sus riesgos. Nos aproximamos a la Navidad, al Año Nuevo, fechas donde Coaniquem, con Carabineros de Chile, el Ministerio de Salud y el Gobierno de Chile lanzamos la Campaña “Alto al Fuego”, que es muy importante, porque lo que busca es reforzar el mensaje esencial para las familias de nuestro país: y es que los fuegos artificiales no son juego, son un peligro enorme para nuestros niños y niñas, y tenemos que cuidar que no se utilicen en las fiestas de fin de año.

¿Qué quiero decir yo? El año 2000 –siendo ministra de Salud– en este mismo Coaniquem, promulgamos la ley que prohibió el uso de fuegos artificiales de tipo doméstico. Y el tiempo ha dado más que buenos argumentos para demostrar que fue una ley adecuada, necesaria y que ha cumplido sus efectos.

Lo decía el doctor, que el año pasado hubo 5 quemados; el año antepasado, 6 quemados. Pero quisiéramos llegar a la meta de 0 niño, niña o joven quemado por un fuego artificial.

Pero sabemos que, a pesar de que es ilegal, siempre hay personas que buscan venderlo de manera ilegal.

Y, por lo tanto, lo que queremos es justamente hacer un llamado a los adultos, para que nos ayuden a controlar, a evitar, primero, la compra de este tipo de artículos que están prohibidos por ley y, segundo, que los niños y niñas los utilicen.

Que tomemos conciencia de que no son simples diversiones, que son riesgos gigantescos para los más pequeños, pero también son riesgos para los adultos.

Yo les decía que el año pasado se notificaron 5 casos de niños entre 4 y 13 años: 2 de la Región Metropolitana, 3 de la Región de Antofagasta. Y si bien fue un caso menos que el año anterior, el objetivo es que no tengamos ni un caso más que lamentar y eso





Dirección de Prensa

significa que todos colaboremos, que no se manipulen fuegos artificiales, que se aleje a los niños de las personas que lo hagan y por supuesto que velen porque no jueguen con estos artefactos que son tan riesgosos.

Y yo quiero ser muy clara en mi mensaje, porque a veces hay gente tiene la imagen que ciertas cosas eran como sin riesgo. La verdad es que la venta y uso de fuegos artificiales, primero que nada, está prohibida: me refiero a chispitas, estrellitas, petardos, viejas, guatapiques y virutillas. Así le dicen, “viejas”, no pretendía ofender a nadie, menos yo, que tengo “juventud acumulada”.

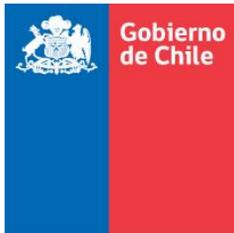
Bueno, la venta de personas adultas mayores también está prohibida en Chile, pero la venta ilegal la verdad es que pone en riesgo la vida y el futuro de sus niños y niñas.

Pero también quiero hacer un segundo llamado: a todos nosotros nos gusta, cuando podemos, hacer un arbolito de Pascua, colocar adornos eléctricos, las lucecitas ¿cierto? Bueno, lo primero es decir que busquen luces y adornos que estén certificados por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que tenga el sello de estar acreditado por la SEC, y que tiene que estar visible ese sello.

Lo segundo es que, a veces, uno ya tiene artículos de este tipo de años anteriores, entonces si las van a usar, revisar bien que no tengan una falla, y si van a colocar, no sobrecargar el árbol porque a veces se sobrecarga de tal manera que se produce un incendio en la casa. Y cuando uno se va a acostar o cuando va a salir de la casa, dejar apagadas las luces.

Son cosas básicas, sencillas, pero que de verdad son muy importantes si queremos garantizar la seguridad, especialmente de los más pequeños. No juguemos con sus vidas, no juguemos con su futuro, porque la marca de una quemadura queda por siempre y no sólo en la piel, sino también en la mente de los pequeñitos.





Dirección de Prensa

Así que quiero invitar a todos a ser responsables, a denunciar la venta ilegal de fuegos artificiales y a cuidarse en todo sentido para que estas fiestas de fin de año sean unas buenas fiestas y las podamos celebrar con mucha alegría.

Muchas gracias.

\*\*\*\*\*

Santiago, 06 de diciembre de 2017  
Lfs/mls

